

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/21/2020

ESTADO No. 136

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000620080005900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN JOSE LOPEZ SEPULVEDA	SIN DEMANDADO	Auto requiere OBS. Requerir a los secuestres Betsy Arias Manosalvay Campo Elías Muñoz, para que rindan cuentas de su administración, so pena de las sanciones de ley.	20/10/2020		
76001311001320180050700	Ejecutivo	DEFENSORIA DE FLIA.- I.C.B.F. RICAURTE PALACIOS RIASCOS en defensa de LA menor NICOL GOMEZ BOLAÑOS	YEISSON EDUARDO GOMEZ BOLAÑOS	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia de poder conferido por el demandadoaladoctora ROCIO MORALES GELLER, conforme el contenido del memorial que antecede.	20/10/2020		
76001311001320200001400	Verbal	DEFENSORIA DE FLIA.- I.C.B.F. RICAURTE PALACIOS RIASCOS en representacion de ISABELLA MEDINA NOVOA	EDINSON CHIMBORAZO VALENCIA	Auto que corre traslado del dictamen OBS. CORRASE traslado por el término de tres días (03), del resultado de práctica de la prueba de ADN1al grupofamiliar en el presente proceso.	20/10/2020		
76001311001320200002900	Ejecutivo	LEIDY JHOANA CARDONA CARDONA	RICARDO LEON SERRANO PENCUA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TENGASEnotificada por conducta concluyente del auto de mandamiento de pago al señor RICARDO LEON SERRANO PENCUA, la cual tiene lugar a partir de la fecha de presentación del escrito que lleva su firma, de conformidad con el Art. 301 C.G.P.	20/10/2020		
76001311001320200007800	Verbal	ASCENCIÓN DAZA RODRIGUEZ-DEFENSORA DE FAMILIA ICBF en defensa de MATHIAS LOPEZ GARCIA	JUNIOR ALEJANDRO LOPEZ MARIN	Sentencia de Primera Instancia OBS. COMUNICAR lo decidido a la Notaria Tercera del Círculo de Cali –Valle, para que haga la anotación pertinente en el registro de nacimiento del menor	20/10/2020		
76001311001320200008800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCIA RODRIGUEZ DE HOLGUIN	ENIO HOLGUIN CIFUENTES	Auto reconoce personería OBS. RECONOCER personería amplia y suficiente alaabogadaJELLY LUT ENRIQUEZ ALEGRIAcon T.P. No. 32.089delC.S.J. como apoderada judicial del señorENRIQUE - RECONOCERcomo heredero del causante ENIO HOLGUIN CIFUENTES, al señorENRIQUEHOLGUIN RODRIGUEZ HOLGUIN RODRIGUEZ, conforme al poder conferido	20/10/2020		
76001311001320200019200	Jurisdicción Voluntaria	AURA MARINA TABORDA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la anterior demanda de Cesación de efectos Civiles de Matrimonio Católico que de mutuo acuerdo presentan los señoresCARLOS ALBERTO ALEGRIA GARCIA AURA MARINA TABORDA.	20/10/2020		
76001311001320200021800	Verbal	MARIA EUGENIA LOPEZ ARCOS	RAUL AUGUSTO ORTIZ TORRES	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDERun término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada.	20/10/2020		
76001311001320200022100	Verbal	EXIMIREY ALZATE LARA	LEYDER IZQUIERDO BAEZA	Auto admite demanda OBS. Admitirla demanda de Declaración de Existencia de Unión Marital de hecho y sociedad patrimonialpropuesta por Eximirey Alzate Laracontra el señor Leyder Izquierdo Baeza.	20/10/2020		
76001311001320200022500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DORA ELENA MORENO ORTIZ	GABRIEL ANDRES ESCOBAR AMEZQUITA	Auto admite demanda OBS. Declarar abierto el trámite de liquidación de la sociedad conyugal formada por el hecho del matrimonioentre los señores DORA ELENA MORENO ORTIZy GABRIEL ANDRES ESCOBAR AMEZQUITA.	20/10/2020		

20/10/2020

76001311001320200022700	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	HUMBERTO LEITON GONZALES	ELIZABETH LEDEZMA PITO	Auto de Trámite OBS. INSCRIBASE en el Registro Civil de Matrimonio, que obra en la Notaría Séptima del Circulo de Cali-Valle, bajo indicativo serial No. 6383666y en los Registros Civiles de Nacimiento, la sentencia de Nulidad de Matrimonio Católico de HUMBERTO LEITON GONZALEZ y ELIZABETH LEDEZMA PITO, proferida por el Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de Cali, el día 18 de agosto de 2020.	20/10/2020		
-------------------------	--	-----------------------------	------------------------	--	------------	--	--

Numero de registros: 11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/21/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario